

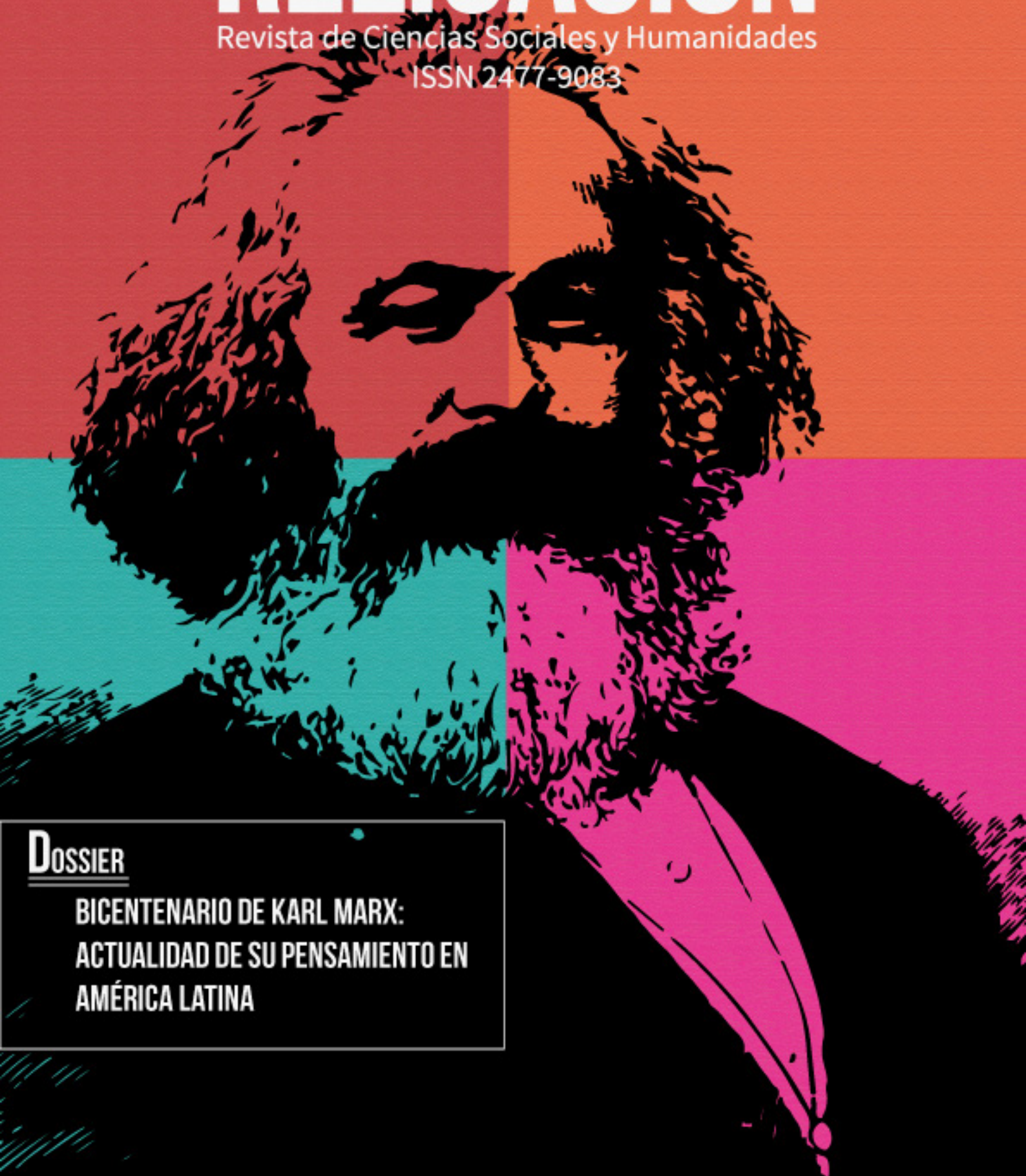
RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN 2477-9083

DOSSIER

**BICENTENARIO DE KARL MARX:
ACTUALIDAD DE SU PENSAMIENTO EN
AMÉRICA LATINA**



RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Director Editorial

Roberto Simbaña Q.
robertosimbana@religacion.com

Asistentes Editoriales:

Alejandra Burneo
Claudia Pérez
Daniela Proaño
María F. Villegas
Mishell Tierra
Nicole Vásquez

Consejo Editorial

- Dr. Armando Ulises Cerón / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- M.A. Daniel Jara / Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania
- Lcda. Daniela González / Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina-Perú

- Mtr. Eva María Galán Mireles / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Lcdo. Felipe Passolas / Fotoperiodista independiente-España
- Dr. Gustavo Luis Gomes Araujo / Universidade de Heidelberg-Alemania
- M.Sc. Hernán Eduardo Díaz. / Universidad de La Salle (ULSA)-Colombia
- M.Sc. Jaime Araujo Frias / Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Perú
- Dra. Keila Henriques Vieira / Université Lyon 3-Francia
- M.Sc. Miguel Ángel Aedo Ávila / Universidad Complutense de Madrid-España
- Dra. María Virginia Grosso Cepparo / UNCuyo y IADIZA-CONICET-Argentina
- Dr. Mateus Gamba Torres / Universidade de Brasília-Brasil
- M.Sc. Paulo Alves Pereira Júnior / Universidade Estadual Paulista-Brasil
- M.Sc. Silvina Sosa / Universidade Federal da Integração Latino-Americana-Brasil
- Dra. Suyai Malen García Gualda / Fadecs-UNCo-Argentina

Comité Científico Internacional

Ana María Stuvén (Pontificia Universidad Católica de Chile)
Caio Vasconcellos (Universidade Estadual de Campinas - Brasil)
Susana Dominzain (Universidad de la República Uruguay)
Ethel García Buchard (Universidad de Costa Rica)
Francisco Carballo (Goldsmiths, University of London)
Gaya Makaran (Universidad Nacional Autónoma de México)
Jaime Ortega (Universidad Nacional Autónoma de México)
Jesús María Serna Moreno (Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe - México)
Luiz Felipe Viel Moreira (Universidade Estadual de Maringá - Brasil)
Marcela Cristina Quinteros (Pontificia Universidade Católica de São Paulo - Brasil)
Marcelo Starcenbaum (Universidad Nacional de La Plata-Argentina)
María Cecilia Colombani (Universidad de Morón)
Michel Goulart da Silva (Instituto Federal Catarinense)
Natalia Fischetti (CONICET-Argentina)
Óscar Loureda Lamas (Universidad de Heidelberg - Alemania)
Pabel Camilo López Flores (CIDES/UMSA - Bolivia)
Rafaela N. Pannain (Centro Brasileiro de Análise e Planejamento - Brasil)
Teresa Cañedo-Argüelles F (Universidad de Alcalá - España)
Ramiro Fuenmayor (CIEPES - Venezuela)
Yuri Rodríguez González (Fundación Alejo Carpentier - Cuba)

Indexación

European Reference Index for the Humanities (ERIH PLUS) | Emerging Sources Citation Index -Web Of Science
LATINDEX | CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades | Red de bibliotecas virtuales de CLACSO | REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. | LatAmPlus Full-Text Studies Online | Directory of Research Journal Indexing | Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales | Scientific Indexing Services | Academic Resource Index ResearchBib | International Institute of Organized Research | Biblioteca Nacional de Colombia | Research Journals & Authors | Science library index | International Scientific Indexing

Migración laboral femenina y superexplotación de la fuerza de trabajo en Marx.

Female labor migration and superexploitation of the labor force in Marx.

ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ*
UNAM, México
aliciap68@hotmail.com

NASHELLY OCAMPO FIGUEROA*
UNAM, México
nashellyo@hotmail.com

RESUMEN

Uno de los debates con Marx, y los marxistas, que ha estado presente en las ciencias sociales y las luchas sociales es la pertinencia de sus reflexiones para pensar la situación de las mujeres trabajadoras. En este trabajo buscamos abonar a esta discusión, con la idea de abrir espacios de confluencia y reflexión conjunta. Nos interesa reflexionar sobre la realidad laboral y cotidiana que viven los migrantes mexicanos en Estados Unidos durante el neoliberalismo hasta la crisis actual, en específico, el caso de las mujeres.

Partimos de ubicar de manera general el tema migratorio en el discurso marxista, para presentar la forma cómo entendemos la categoría de la superexplotación y el uso que le damos para la comprensión del fenómeno migratorio. Luego, reflexionamos la situación actual de las mujeres migrantes mexicanas que trabajan y viven en Estados Unidos, a partir de ejemplificar con la situación de las mujeres que laboran en la industria de alimentos, mostrando la situación de superexplotación en la que se encuentran.

Palabras claves: trabajadores migrantes, mujeres, superexplotación, situación laboral

ABSTRACT

One of the debates with Marx, and the Marxists, which has been present in social sciences and social struggles, is the relevance of his reflections to understand the situation of working women. In this article, we seek to participate in this discussion, with the idea of opening spaces for confluence and encouraging a joint reflection. We are interested in reflecting on the labor and daily reality that Mexican immigrants live in the United States during neoliberalism up to the current crisis, specifically, in the case of women. We start by placing the migratory issue in the Marxist discourse in a general way, so as to present the way we understand the category of superexploitation and how we use it for the comprehension of the migratory phenomenon. Then, we reflect on the current situation of Mexican migrant women who work and live in the United States by way of exemplifying the situation of women who work in the food industry and the situation of super-exploitation in which they find themselves.

Keywords: migrant workers, women, superexploitation, labor situation

* Economista, con maestría en Sociología y Doctorado en Ciencia Política y Social. Actualmente labora con profesora e investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelos.

** Economista, con maestría en Sociología y Doctorado en Economía. Profesora investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelos.

Recibido: 12/06/2018 Aceptado: 13/09/2018

1. Introducción

En la celebración de los 200 años del nacimiento de Karl Marx, que mejor que compartir con ustedes algunas reflexiones que nos permiten hacer los trabajos de este pensador inigualable. A lo largo de todos estos años, uno de los debates con Marx, y los marxistas, que ha estado en las ciencias sociales y las luchas sociales es la pertinencia de sus reflexiones para pensar la situación de las mujeres trabajadoras. En este trabajo buscamos abonar a esta discusión, con la idea de abrir espacios de confluencia y reflexión conjunta.

Las mujeres siempre hemos participado en las luchas sociales del lado de la defensa de la vida, defendiendo el derecho básico de la sobrevivencia. Por ello, en el siglo XXI somos la vanguardia de la resistencia ante el proceso global que nos impone el feminicidio, el abuso infantil, el asesinato de jóvenes en las escuelas, el asesinato de migrantes y la captación de los jóvenes por la delincuencia organizada y los carteles del narcotráfico en toda América Latina, y que vuelve a México uno de los países más violentos del mundo. Son espacios de lucha por la sobrevivencia de la población y el derecho al uso de los territorios; espacios dónde se confrontan las mujeres con la voracidad de las empresas y sus expectativas en el mercado mundial.

Por lo anterior, creemos que es necesario recordar conceptos como el de superexplotación (SE) del trabajo, que desde el siglo XIX nos han ayudado a ilustrar y entender esta realidad que viven las mujeres migrantes mexicanas, que desde hace mucho viven la pobreza y son jefas de hogar, en parte, porque los hombres fueron expulsados, obligados a emigrar de sus lugares de origen. Las mujeres aceptan la SE en Estados Unidos, no por ignorancia de las consecuencias que puede traerles (degradación de su condición de vida y, particularmente, degradación de su cuerpo y subjetividad), sino porque son arrinconadas socialmente, obligándolas a migrar (y en muchas ocasiones a dejar a sus hijos y familia en el país de origen).

Es necesario enfatizar que México, con el TLCAN, ha pasado de ser país productor de maíz ha a ser el principal importador en el mundo (mas de 15 millones de toneladas en 2017) (Sagarpa, 2018), que la crisis económica iniciada en 2007, ha servido en México como punta de lanza para profundizar la reestructuración económica neoliberal (por ejemplo, con la promoción de zonas libres dónde imperan la devastación de las condiciones labores y, con ello, la SE), el violento despojo de tierras, aguas y demás recursos de los territorios (y la creciente devastación ambiental), así como el despojo de los derechos a la salud y la reproducción social que estuvieron bajo el resguardo de la población rural y las mujeres, y han sido arrasados por la urbanización, la masificación del empleo femenino y las migraciones.

Los migrantes mexicanos constituyen el flujo poblacional (legal e indocumentado) más grande que arriba a Estados Unidos y el mayor contingente nacional en el mundo que sale de su país en busca de mejores condiciones de vida. De hecho, la frontera México-Estados Unidos es la más transitada del orbe.

Según datos del CONAPO (2018) para 2015, la población nacida en México residente en Estados Unidos era de 12.2 millones de personas (esto equivale al 10 por ciento de la población total de México para ese año). Las mujeres representan el 47.9 por ciento

de ese total, es decir, 5.8 millones. Cabe señalar que en esta cifra no se incluyen los casi 7 millones de mexicanos que migran de manera indocumentada a Estados Unidos¹, ni los mexicanos que nacieron en Estados Unidos de segunda y tercera generación².

En la reflexión del problema migratorio desde un enfoque científico y crítico no basta la descripción de los problemas locales o regionales que enfrentan los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Es necesaria una reflexión sobre el significado de los fenómenos y dinámicas productivas y reproductivas que condicionan la situación del trabajador mexicano en ese territorio. Bajo esta consideración, en este trabajo hemos retomado algunas tesis de Marx y Engels sobre la funcionalidad de la migración internacional para el desarrollo capitalista y sobre la superexplotación del trabajo; así como discusiones recientes de estos temas realizadas por marxistas contemporáneos.

Intentaremos explicar desde la categoría de la superexplotación del trabajo la realidad laboral y cotidiana que han vivido l@s migrantes mexican@s en Estados Unidos durante el neoliberalismo, en específico, para este trabajo, el caso de las mujeres³, a partir de ejemplificar las mujeres que laboran en la industria de alimentos.

Hemos señalado en trabajos anteriores (Peña, 1995 y 2013) que en la época moderna la migración de población es fundamentalmente de fuerza de trabajo, es decir, una migración de la clase trabajadora, y no de población en general. Estos procesos migratorios sólo se explican dentro del proceso de la acumulación de capital y dentro del fenómeno de la lucha de clases. Los sujetos de la migración no son entonces ni los individuos, ni las familias, ni las etnias sino sobre todo miembros de una clase social, por supuesto con determinantes de género, etnia, edad, etcétera, pero en primer lugar son trabajadores que deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Priorizar la clase social no implica desconocer otras determinaciones sociales como las de género, en este caso, sino que es necesario integrar a partir de la condición de clase, la totalidad de las determinaciones del sujeto social.

La situación de SE del trabajo de las mujeres migrantes se establece de manera más continua y sistemática durante el período neoliberal y se profundiza con la crisis económica mundial del 2007 hasta la fecha. En el ejemplo que presentaremos intentaremos mostrar esta situación de continuidad y profundización de la SE y, por tanto, de precarización de las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres mexicanas en Estados Unidos.

2. Las migraciones en el materialismo histórico y la crítica de la economía política

No existe una teoría específica sobre las migraciones poblacionales en ninguno de los textos de Marx y Engels; sin embargo, el estudio de la población dentro del capitalismo y la necesidad de distribuir dicha población (bajo la forma de

1 De acuerdo con datos del Censo de EU, el Departamento de Seguridad Interna calculaba para enero de 2011, 11.5 millones de indocumentados en Estados Unidos, de los cuales el 59 por ciento son mexicanos (6.8 millones). (Proceso, 2013)

2 En total, para 2010, se reconocen por el Censo de Estados Unidos, cerca de 40 millones de mexicanos residiendo en ese país: los 12 millones de migrantes, los 21 millones de segunda y tercera generación y los 7 millones de indocumentados. (Conapo; 2013)

3 Cabe señalar, que hemos realizado la reflexión de la superexplotación del trabajo migrante para el caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, de manera general en las diversas ramas productivas (Peña, 2012) y también, para la población específica de los jóvenes migrantes (Peña y Ocampo; 2012 y Peña y Ocampo; 2013).

migraciones poblacionales), la encontramos en diversos trabajos.

En sus trabajos sobre Materialismo Histórico, encontramos un artículo periodístico titulado “Emigración forzada” [Marx, 1979: 81-85], en el que explica en qué ha consistido el proceso de emigración en los distintos periodos históricos del desarrollo de la humanidad, sobre la base del desarrollo de las fuerzas productivas. En las sociedades precapitalistas, las emigraciones forzadas se producen por una falta de desarrollo de las fuerzas productivas técnicas que imposibilita la ampliación del control sobre un territorio mayor, ante la necesidad de una comunidad con una población creciente. Esta debilidad de lo técnico frente a una población mayor que no puede satisfacer sus necesidades, si se mantiene en el mismo territorio, genera las expulsiones o emigraciones forzadas. Por otro lado, para el caso de las sociedades capitalistas, la situación se invierte: será el desarrollo de las fuerzas productivas tecnológicas el que produzca la emigración forzada de la población. No es la población la que presiona sobre la fuerza productiva, es la fuerza productiva la que presiona sobre la población.

En *El Capital*, Marx ubica el carácter específico de las migraciones en el capitalismo al plantearnos la problemática poblacional en el capítulo 23 del tomo I, al referirse a la explicación de la Ley General de la Acumulación Capitalista (la mayor producción de riqueza capitalista está acompañada y es producto de una mayor producción de la miseria de la población trabajadora). La ley de población capitalista consiste básicamente en la necesidad del capitalismo de producir una sobrepoblación relativa en relación a los requerimientos de su valorización, con el objetivo de que la acumulación del capital no quede subordinada al crecimiento natural de la población o a las dinámicas pre capitalistas de producción poblacional, sino que tenga un “colchón” de reserva para solventar las necesidades de fuerza laboral del proceso de acumulación global. Así, es indispensable para el capitalismo la producción de un Ejército Industrial de Reserva (EIR) o *sobrepoblación relativa* (Peña, 2006).

Marx también trata la teoría moderna de la colonización, en el capítulo 25 del tomo I de *El capital*, en ella la migración poblacional y de capitales constituye una premisa para la expansión constante del capitalismo, del centro a la periferia.

3. La Superexplotación del trabajo migratorio

En este trabajo buscamos profundizar la reflexión de la situación de las mujeres migrantes mexicanas en tanto trabajadoras, a partir del concepto marxista de la SE del trabajo, con la idea de demostrar cómo el uso extremo y violento de estas trabajadoras apuntala el proceso de acumulación de capital en Estados Unidos.

La *SE del trabajo*, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, también implica la degradación y pauperización de la reproducción de los trabajadores mexicanos que laboran en Estados Unidos. Por ello nos parece importante reflexionar más a fondo si opera o no este mecanismo de SE en la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos, y la pertinencia del uso de este concepto para la comprensión cabal del fenómeno migratorio entre ambos países, y para la reflexión específica de la migración femenina.

La SE del trabajo no es tematizada por Marx en un apartado específico de *El capital*, sino que se refiere a ella en forma implícita en distintos apartados de los tres tomos de la obra (Peña, 2012)

Al explicar cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo (tomo I, capítulo IV, §3), Marx señala lo siguiente:

El límite último o límite mínimo del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo cae con respecto a ese mínimo, cae por debajo de su valor, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma atrofiada. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo necesario para suministrarla en su estado normal de calidad (Marx, 2008: 210).

La SE de la fuerza de trabajo implica, pues, la reproducción atrofiada de la misma. Este pago inferior al límite mínimo del valor de la fuerza de trabajo, dice Marx, implica el suministro de esta mercancía por debajo de su estado normal de calidad, es decir, que la fuerza de trabajo no renueva de manera adecuada su proceso vital para ingresar al proceso de trabajo por lo que se atrofia, se destruye.

A la mayoría de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos no se le retribuye su fuerza de trabajo por su valor, especialmente en el caso de las mujeres, que generalmente tiene salarios por debajo de los hombres migrantes, lo que se refleja en sus condiciones de vida personales y familiares (desnutrición, hacinamiento, pésimas condiciones educativas, altos niveles de pobreza, etcétera).

Aquí cabe preguntarnos y *¿cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo migrante?*

Según Marx, el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los medios de subsistencia que requieren el obrero y su familia para reproducirse en lo inmediato y lo mediato, tomando en cuenta su contexto geográfico, económico, social e histórico. El trabajador migrante debe trasladarse a otro país para llevar a cabo su proceso laboral y este desplazamiento implica una separación entre su lugar de reproducción social (espacio reproductivo del trabajador con su familia) y su lugar de trabajo. La conexión entre estos espacios se establece a través de un proceso continuo de desplazamientos y comunicación entre ambos lugares, lo que se traduce en diversas dinámicas de movimiento que incrementan el desgaste. La reproducción social de un trabajador migrante no está fijada a un solo espacio geográfico y social, sino que se realiza en varios de manera fluida y compleja. ¿Qué significa esto en términos del valor de esta fuerza de trabajo?

Al considerar los medios de subsistencia del trabajador migrante se debe tener en cuenta los diversos espacios de reproducción que requieren él o ella y su familia (de forma inmediata y mediata), y también los espacios de traslado o movimiento, que en sí mismos son también espacios de reproducción. Este “rompimiento” de los espacios de reproducción determina que el proceso de reproducción del trabajador se vuelve extraordinariamente complejo. Al tener más de un espacio reproductivo requiere, por un lado, las condiciones materiales para mantener esos distintos espacios (su hogar en el lugar de origen y otro, en el de llegada, así como los lugares que ocupa durante su

traslado —dependiendo de las distancias y los tiempos necesarios para recorrerlas); los medios que necesita para transportarse y comunicar esos espacios reproductivos y la ampliación de necesidades que surgen en el espacio de inmigración, lo que conlleva un traslado de nuevos objetos de consumo al país de origen (objetos de moda, drogas, alimentos, etcétera). Por otro lado, tener más de un espacio reproductivo también implica un despliegue de una red más amplia de relaciones sociales en cada espacio que se ocupa. Por lo tanto, se elevan los costos de reproducción ya que se requiere de una masa mayor y diversa de medios de subsistencia, en tanto son más espacios reproductivos en los que tiene lugar una más amplia y compleja socialización y producción de capacidades y necesidades de este sujeto social. Por tanto, el trabajador que migra requiere de una masa de valor de uso y por lo tanto, de una magnitud de valor mayor para reproducir su fuerza de trabajo.

Claude Meillasoux (1987) explica que parte de esos mayores costos de reproducción de los trabajadores migrantes de los países periféricos hacia los de mayor desarrollo son absorbidos o subsidiados por la comunidad doméstica del lugar de origen en el caso de aquellos trabajadores que aún tienen arraigo con sus comunidades y, por tanto, sólo una parte de la reproducción del trabajador es pagada a través del salario. En la medida en que este trabajador migrante se separa de su comunidad y profundiza su situación asalariada, los costos de su reproducción deberán ser cubiertos por el salario que perciba por la venta de su fuerza de trabajo. Si el salario no cubre el valor de esos medios de subsistencia tiene lugar una SE y degradación del trabajador y de su familia. Esta condición es evidente en el caso de las mujeres inmigrantes mexicanas en Estados Unidos, por la precariedad de sus condiciones de vida de ella y su familia.

Meillasoux nos explica cómo la SE del trabajador migrante se esconde bajo la diferencia de productividades y lo que nosotras llamamos “pseudosobresalario” (Peña; 1995), pues si bien estas trabajadoras perciben mejores salarios directos que en sus lugares de origen, su condición de vida y de trabajo como migrantes es miserable debido al diferencial de los precios de los medios de subsistencia (son más caros en el país de inmigración), y también a las condiciones de semiexilio, la dureza y peligrosidad de los trabajos que realizan, las condiciones alimentarias, de vivienda y de salud que padecen; además de la miseria menos perceptible que representa la precariedad e inestabilidad en el empleo y la imposibilidad de establecerse con sus familias.

4. La superexplotación del trabajo de las mujeres migrantes

En la larga historia del proceso migratorio entre Estados Unidos y México, el papel de las mujeres en este proceso se ha ido modificando (Woo, 1997 y 2014; Sánchez y Serra, 2013). Hemos tenido situaciones en que las mujeres sólo se quedaban, sosteniendo el proceso reproductivo familiar en el país de origen (México, en este caso); o también como se incorporaron, además, como acompañantes del trabajador migrante, en su rol de ama de casa, sostén de procesos de reproducción social en el país de llegada; y , hemos vivenciado el proceso en cómo se ha ido transformando en copartícipe de la responsabilidad de manutención de la familia, en su rol de trabajadora asalariada y además manteniendo en menor medida la reproducción familiar en el país de llegada; hasta, finalmente, a tener figuras en dónde las mujeres migrantes se ubican como jefas de hogar, con la responsabilidad de mantener su hogar y con una gran dificultad

para sostener la reproducción social. Todas estas formas se conjugan en la actualidad y requieren de la reflexión para comprender de mejor manera el papel que tienen las mujeres en el proceso de migración internacional en nuestro país. En este trabajo nos centraremos en la situación de las mujeres que migran a Estados Unidos y participan como trabajadoras y sostén de sus familias en aquel país.

5. Las mujeres migrantes como trabajadoras

En el caso de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos la creciente contratación laboral de las mujeres migrantes tiene como consecuencia la pauperización de las condiciones de reproducción de ellas como trabajadoras y de sus hijos e incluso de sus esposos. Ya que, con la incorporación masiva de las mujeres al proceso productivo, se reduce por la vía de los hechos el salario general de toda la clase trabajadora,

El valor de la fuerza de trabajo no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. Desvaloriza, por ende, la fuerza de trabajo de aquél [...] (Marx; 2008:481)

Si a esto se añade que las mujeres son empleadas con un menor salario y con peores condiciones laborales se entiende como esta población es cada vez más propensa a la SE del trabajo.

Saskia Sassen (2003) plantea que una tendencia en los procesos globales del capitalismo actual son los crecientes movimientos migratorios, dónde una característica resaltante es su feminización. Esta mayor presencia de las mujeres en los procesos migratorios mundiales se debe a diversas causas, entre las que resaltan la mayor demanda de fuerza de trabajo femenina e inmigrante, así como su incorporación a sectores laborales estratégicos para la economía global.

Elaine Levine (2001; 83-86) plantea una descripción de los cambios en el mercado laboral de Estados Unidos y el papel de los hispanos en él. Entre los cambios que ha tenido el mercado laboral en Estados Unidos tenemos que la participación masculina ha disminuido y la femenina ha crecido.

Las transformaciones de la estructura productiva en Estados Unidos son una de las explicaciones de la creciente demanda de trabajadores mexicanos en ese país. Según Susan González, Frank D. Bean, Agustín Escobar y Sidney Weintraub (1998) ha habido una expansión de bajo perfil de la manufactura y el trabajo en servicios en Estados Unidos; esta expansión es un factor significativo para comprender la mayor demanda de trabajadoras mexicanas. Tan solo en 1990, 50% de los inmigrantes mexicanos fueron mujeres empleadas en la manufactura, en actividades de producción

Para el año 2005, las ocupaciones en la industria más importantes para las mujeres eran: las ocupaciones de limpieza y mantenimiento de inmuebles (19.2%), las ocupaciones de la producción (15.8%), la preparación de comida (14%), el trabajo administrativo

y de oficina (12.2%) y las ocupaciones de ventas (9.7%).

6. A manera de ejemplo: Trabajadoras en la industria de alimentos

Las industrias de alimentos utilizan la fuerza de trabajo migrante mexicana, tenemos el caso de las mujeres de Tabasco que laboran en las despulpadoras de jaiba de Carolina del Norte, Virginia y Maryland (Tuñón; 2007). Estas trabajadoras ingresan con visas de trabajo temporal H-2B. El costo del visado, transportación y alojamiento es pagado inicialmente por el empleador, pero luego debe ser cubierto por las trabajadoras a lo largo de su temporada de trabajo. El trabajo resulta atractivo por los ingresos. En México, las empresas les ofrecen una paga promedio de 40 dólares a la semana; en las empresas de Carolina del Norte, el pago del salario es a destajo y pueden llegar a cobrar hasta 500 dólares semanales. Las mujeres destinan 100 dólares semanales para su manutención en Estados Unidos; esto les permite traer de regreso a México o enviar como remesas un monto entre mil y ocho mil dólares por temporada.

Cabe señalar aquí, que el pago a destajo promueve la intensificación del trabajo hasta el límite de las fuerzas de las trabajadoras; esto implica un desgaste acelerado de la fuerza de trabajo durante todo el ciclo en que se labora (en este caso, 8 meses). La SE se la autoimponen las trabajadoras para regresar con un ahorro o enviar las remesas necesarias para el sostenimiento de su familia.

Las condiciones en que laboran y viven estas mujeres mientras dura el contrato reafirman los mecanismos de la SE que ya conocemos:

No tienen derecho a salir ni a hablar, firman documentos en inglés y les quitan el pasaporte para que no se puedan ir sin documentos. Los principales riesgos de la actividad productiva de las mujeres tienen que ver con el esfuerzo físico que implica la jornada, las condiciones en que se encuentra la materia prima, la exposición a sustancias químicas o tóxicas y las deficientes condiciones de temperatura, ruido, iluminación e higiene de las plantas procesadoras. Además, existe un poder represivo instrumentado por las intérpretes, que actúan como intermediarias con los patrones, generando una coacción económica y la amenaza de no ser recontratadas para el siguiente ciclo.

Si bien cuentan con un servicio médico contra posibles accidentes en el trabajo, no se asumen problemas menores que puedan tener por sus condiciones de vida o trabajo en Estados Unidos. Las trabajadoras viven en grupos de 10 mujeres en casas preconstruidas o tráileres, propiedad de la empresa por las que pagan una renta de 25 dólares cada una, que se les descuenta directamente de sus salarios, junto con los montos generados por el pago de transportación y visado. El hecho de vivir en propiedades de la empresa y bajo su custodia hace que se prolonguen las relaciones fabriles a la vida diaria y a los hogares de destino de las mujeres.

En un estudio reciente realizado por Ofelia Becerril (2013) presenta la condición de trabajo y de vida de estas mujeres que trabajan en la industria cangrejera de Estados Unidos (dónde incluye a estas mujeres de Tabasco que hemos referido y a otras de Sinaloa), aquí nos reafirma la precarización y sobreexplotación que presenta Esperanza Tuñón para el año 2007, justo cuando inicia la crisis. Otro elemento que enfatiza esta autora son los mecanismos institucionales que son usados para sostener esta oferta de fuerza de trabajo femenina que llega por medios legales a través del programa de visas H-2,

Las empresas que utilizan el programa H-2 movilizan instituciones federales, locales, enganchadores, contratistas mexicanos, intermediarios estadounidenses, consulados estadounidenses y redes sociales femeninas y familiares para organizar el reclutamiento de mujeres mexicanas que se han especializado por años en el procesamiento de la jaiba en territorio mexicano (Becerril, 2013:267)

Además, esta calificación laboral producida por las mujeres, sus familias y comunidades no es reconocida por las empresas, y por tanto, no se ve reflejada en mejores salarios y condiciones laborales, al contrario, se hace valer su condición de mujeres para precarizarlas:

Los regímenes de trabajo se basan en formas flexibles y estratégicas del uso del género para reducir el salario en una industria altamente competitiva [...] no están dispuestos a pagarles como mano de obra calificada, y en cambio, las mantienen en condiciones de bajos salarios inseguridad y vulnerabilidad [...] (Becerril, 2013: 267 y 262)

Así, no importa que tengan 20 años yendo y viniendo (entre Estados Unidos y México) a trabajar a esta industria alimentaria, no importa que sean migrantes documentadas con visas temporales, lo que importa es que son mujeres, que se les controla social y laboralmente para vulnerabilizarlas y superexplotar su fuerza de trabajo, y con ello, bajar costos y aumentar ganancias de las empresas que las contratan en ambos lados de la frontera.

7. Reflexión final

Consideramos que la SE ya no funciona como un mecanismo de excepción, sino que se ha convertido en la forma de explotación constante de los trabajadores inmigrantes; en el caso de los trabajadores mexicanas en Estados Unidos es una práctica generalizada, y como hemos visto, las mujeres mexicanas son uno de los eslabones más vulnerables y por tanto superexplotables.

Cada día nos enteramos de nuevos dolores de nuestras compatriotas, que ante la campaña de deportaciones y racismo, no se atreven a realizar sus actividades cotidianas de sobrevivencia por miedo a las deportaciones. Antaño, la totalidad de la población era vista como mano de obra en proceso de explotación o potencialmente. Pero el neoliberalismo ha hecho de la SE el instrumento para potenciar el desgaste de la población trabajadora, arrastrándola desde muy joven directamente al Ejército Industrial de Reserva.

Así la SE del trabajo, y en particular la situación de las mujeres es un parámetro esencial para ubicar dónde están y cómo están los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, cuál es su situación, no sólo jurídica y política, sino también económica y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barreda Marín, Andrés (1994), “La dialéctica de la dependencia y el debate marxista latinoamericano”, en Ruy Mauro Marini y Margara Millán (coordinadores), *La teoría social latinoamericana*, tomo II, Subdesarrollo y dependencia, El Caballito, México.

Becerril Quintana, Ofelia (2013), “Trabajo transnacional y dinámicas familiares de las mujeres migrantes mexicanas de las visas H-2 para trabajadores temporales en Estados Unidos”, en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (Coordinadoras), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS-UNAM, México.

CONAPO (2018) www.conapo.gob.mx, última revisión 5 de abril de 2018.

CONAPO (2013) www.conapo.gob.mx última revisión, 4 de febrero de 2013.

Giourguli Saucedo, Silvia, Selene Gaspar Olvera y Paulo Lede (2006), *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*, Tendencias. CONAPO, México.

González Baker, Susan, Frank Bean, Agustín Escobar y Sidney Weintraub (1998), “US Immigration Policies and Trends: The Growing Importance of Migration from Mexico” en Marcelo Suárez-Orozco (ed.) *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*, Cambridge, Universidad de Harvard, pp. 79-112.

Levine, Elaine (2001), *Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos*, IIEC-UNAM-CISAN, Miguel Ángel Porrúa, México.

Marx, Karl (2008), *El Capital*, Tomo I, Vol. 2, Siglo XXI Editores, México.

Marx, Karl. (1979), “Emigración Forzada”, en Karl Marx y Friederich Engels, *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*, Ediciones Pasado y Presente, num. 72, México.

Meillasoux, Claude (1987), *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, México.

Ocampo Figueroa, Nashelly (2015); *Los jóvenes mexicanos entre la sobrepoblación relativa y una fuerza productiva social. El caso de la emigración de los jóvenes del Estado de Morelos a Estados Unidos (1990-2012)*, Tesis Doctoral, Facultad de Economía-UNAM, México.

Ocampo Figueroa, Nashelly. (2013), “Precarización de las condiciones de trabajo y de vida de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante el Neoliberalismo. El caso de los jóvenes que laboran en la agricultura,” en folleto *Crisis, Jóvenes y Migración*, UNAM, México

Peña López, Ana Alicia (2012), *Migración internacional y superexplotación del trabajo*, Itaca, México.

Peña López, A; Ocampo N. (2012), “Precarización de las condiciones de trabajo y de vida de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante el Neoliberalismo. El caso de los jóvenes”, en folleto *Migración México-Estados Unidos. Condiciones laborales y situación educativa*. UNAM, México

Peña López, A; Ocampo N. (1995), La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990). Una descripción crítica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM y Cambio XXI, México.

Peña López, A; Ocampo N. (2007), Una perspectiva marxista de la evolución de la economía mexicana, 1982-2005, México.

Proceso (2013), Viven en EU 11.5 millones de indocumentados, 59% son mexicanos, revista Proceso, 4 de febrero de 2013, en línea www.proceso.com.mx

Sánchez, M; Serrra, I. (2013), Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

Sassen, Saskia (2003), Contra-geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos, Traficante de Sueños, Madrid.

Tuñón Palacios, Esperanza (2007), “Mujeres mexicanas despulpadoras de jaiba en EU”, en *Femes latino-américaines et migrations*, Les Cahiers Alhim, Université Paris-VIII, París.

Woo Morales, Josefina (1997), “Migración femenina indocumentada” en *Frontera Norte*, Vol.9, núm. 17, enero-junio.

Woo Morales, Josefina (2014), “Las mujeres mexicanas en el proceso de migración hacia Estados Unidos”, en *Revista Encuentros*, Vol.1, Número 1, junio.

